



Publicado el martes 06 de septiembre de 2022

Circ: 26/2022

Referencia: Retiro del mercado de un lote del producto "DORZOLAMIDA T DORF"

Se trata de una solución oftálmica para pacientes con hipertensión ocular o glaucoma. La medida fue tomada luego de que se detectaran valores de osmolaridad fuera de especificación.

La ANMAT informa a la población que la firma **PHARMADORF SA** ha iniciado, a solicitud de esta Administración Nacional, el retiro del mercado del producto rotulado como:

- ❖ **DORZOLAMIDA T DORF / DORZOLAMIDA CLORHIDRATO 2 G/100 ML, TIMOLOL MALEATO 0.5 G/100 ML – Solución oftálmica - Frasco gotero por 5 ml - Certificado N° 50913 – lote 020Z01 con vencimiento 03/2024.**

Se trata de un producto indicado para el tratamiento de la presión intraocular elevada en los pacientes con hipertensión ocular o glaucoma.

La medida fue tomada luego de que se detectaran valores de osmolaridad fuera de especificación.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y **recomienda a la población abstenerse de utilizar el lote detallado.**

Saludos



Cdora. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitación-caf@caf.org.ar
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.